

REPUBLICA DEL ECUADOR.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 94-6-2-1- 0505
ABOGADO LUIS SOLORZANO VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de FEBRES CORDERO CUEVA CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Segundo del cantón Machala el 16 de diciembre de 1993 juntamente con la solicitud para su aprobación;

Que se ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. ADM-93006 de 11 de enero de 1993;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de FEBRES CORDERO CUEVA CIA. LTDA., con domicilio en Machala, en los términos constantes en la referida escritura; y disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Machala.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Segundo del cantón Machala tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Machala inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Machala, a

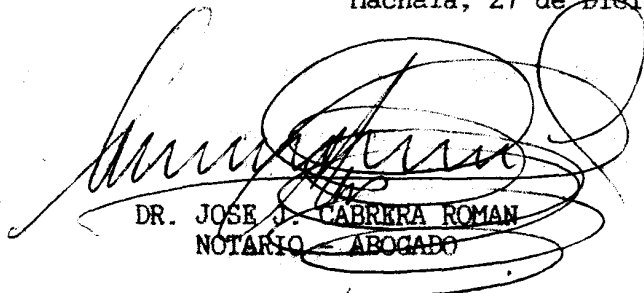

ABOGADO LUIS SOLORZANO VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS

LSV/PSA/

JLD

RAZON:- Siendo como tal que con fecha de hoy, he tomado nota al
margen de la matriz de Constitución y de las Copias,
según lo establece el Artículo Segundo de la Resolución que
antecede, en la cual se aprueba la Constitución de la
Compañía FEBRES CORDERO CUEVA CIA. LTDA.-

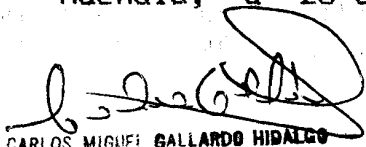
Machala, 27 de Diciembre de 1.994



DR. JOSE J. CABRERA ROMAN
NOTARIO - ABOGADO

CERTIFICO: Que la presente Resolución queda inscrita
en el Registro Mercantil con el No. 872 y anotada
en el Repertorio bajo el No. 1.983.- x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

Machala, a 28 de Diciembre de 1.994



CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON MACHALA